

Repara tu Deuda Abogados cancela 98.000 ? en Valencia con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 13-07-2023 | 10:14

98.000€
de **DEUDA**
CANCELADA

Excelente ★★★★★ ★ Trustpilot

Cancela tus minicréditos, tarjetas, hipotecas y préstamos

Valencia

 **Repara tu Deuda**
La ley de la segunda oportunidad

900 831 652 reparatudeuda.es

GironaNoticias.com

reparatudeuda.es

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 98.000 euros en Valencia aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: ¿su estado de insolvencia se originó cuando solicitó una tarjeta de crédito para tratar de hacer frente a los gastos más básicos mensuales, ya que no podía con lo que percibía de pensión no contributiva de invalidez. Asimismo, su hijo le ayudaba a cubrir esos gastos en todo lo que podía. No obstante, el estado de salud de la deudora empeoró y empezó a necesitar cuidados?.

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado lo Mercantil nº3 de Valencia el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En este tiempo, el despacho ha logrado superar la cifra de 150 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes mediante la Ley de la Segunda Oportunidad.

Más de 20.000 particulares y autónomos, procedentes de todas las comunidades autónomas de España, han puesto en sus manos su historia de sobreendeudamiento para poder empezar una nueva vida desde cero, reactivándose en la economía, pudiendo acceder a financiación, registrar posibles futuros bienes a su nombre y dejar de recibir llamadas angustiantes por parte de bancos y entidades financieras.

El despacho de abogados realiza un análisis previo gratuito para comprobar si se trata de una persona potencialmente beneficiaria de la Ley de la Segunda Oportunidad. Así, ofrece una confianza a quienes comienzan el proceso de que el resultado de su caso será satisfactorio. Además, no hace perder tiempo ni dinero a quienes no cumplen los requisitos para tener esta segunda oportunidad.

Las condiciones para que una persona en situación de insolvencia pueda acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad son varias. En líneas generales, es suficiente con que el concursado no haya cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años, que actúe en todo momento de buena fe y que el importe debido no sea superior a 5 millones de euros.

El perfil de quienes se acogen es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que crearon un negocio o para el que realizaron inversiones y los resultados no fueron los deseados, personas que están en situación de desempleo o que han sufrido complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

Repara tu Deuda también ofrece a las personas que no pueden acudir a este mecanismo la posibilidad de cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas. Por este motivo, estudia los contratos con bancos y entidades financieras para ver si existen cláusulas abusivas.

Autor: Redacció